

**IN MEMORIAM:
NORBERTO PADILLA (1944-2020)
IN REMEMBRANCE OF NORBERTO PADILLA (1944- 2020)**

JUAN G. NAVARRO FLORIA¹

RESUMEN:

El 18 de junio de 2020 falleció el Profesor Emérito de Derecho Constitucional, Doctor Norberto Padilla. En las siguientes líneas se recuerda su imborrable paso por la Pontificia Universidad Católica Argentina y su intensa trayectoria en la vida académica y profesional.

PALABRAS CLAVE:

Norberto Padilla; Libertad religiosa; Diálogo ecuménico; *In memoriam*.

1. Abogado (UCA, 1984, Diploma de Honor). Profesor superior en Ciencias Jurídicas (UCA, 1985). Doctor en Derecho (Universidad Complutense de Madrid, *cum laude*). Profesor ordinario de la Pontificia Universidad Católica Argentina, en la Facultad de Derecho (Principios de Derecho Privado y de Elementos de Derecho Civil), Facultad de Derecho Canónico (Derecho Eclesiástico Argentino e Instituciones de Derecho Civil). Miembro de los Consejos Académicos de diversas instituciones. Correo electrónico: jnavarro@nfla.com.ar.

ABSTRACT:

On June 18, 2020, Professor Emeritus of Constitutional Law, Norberto Padilla, passed away. The following lines were written to remember his years at Pontificia Universidad Católica Argentina, his intense career in the academy and his professional life.

KEYWORDS:

Norberto Padilla; Religious freedom; Ecumenical dialogue; In memoriam.

PARA CITAR ESTE TEXTO:

Navarro Floria, Juan G., *"In memoriam: Norberto Padilla (1944-2020)"*, *FORUM: Revista del Centro de Derecho Constitucional*, N° 9, 2020, pp. 203-207.

Norberto Padilla, abogado recibido en la Universidad de Buenos Aires, ejerció en ella la docencia en la materia Derecho Constitucional, siguiendo los pasos de su padre, que fue un destacado académico, como también lo hizo su hermano, Alejandro. Pero su dedicación más intensa en ese campo fue en la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA), donde fue profesor titular y luego emérito, e integró durante dos períodos el Consejo Superior, entre otras tareas que siempre asumió con entusiasmo, seriedad y humildad. La UCA fue un lugar para unir la tarea intelectual con el servicio a la Iglesia.

Sus alumnos y colegas lo recuerdan como un profesor entusiasta que ilustraba sus clases con su proverbial erudición histórica. También sus escritos siempre estaban matizados con la anécdota apropiada. Pero no soy yo quien mejor pueda recordar sus aportes al Derecho Constitucional. Sí puedo dar testimonio de otras muchas facetas de su rica personalidad, que quedaron de manifiesto con la inusual cantidad de expresiones de tristeza y también de gratitud por su vida que se sucedieron al conocerse su fallecimiento.

Su aporte a la ciencia jurídica fue importante también en otro campo, al que llegó desde el Derecho Constitucional (donde desde siempre había un capítulo dedicado a “las relaciones Iglesia-Estado”) pero también desde su compromiso católico y con el diálogo ecuménico e interreligioso: me refiero al Derecho Eclesiástico del Estado. Justamente a este tema dedicó su disertación de incorporación a la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, como académico de número, en 2019, ocupando nada menos que el sitial dedicado a José Manuel Estrada².

Hace algunos años escribimos junto con el Prof. Octavio Lo Prete un libro que creo es original en nuestro país: *Derecho y Religión. Derecho Eclesiástico Argentino*³. Al cumplirse treinta años del Acuerdo entre la Argentina y la Santa Sede Norberto escribió un valioso estudio sobre él⁴, y luego escribimos juntos otro sobre el Acuerdo de 1957 de creación del entonces Vicariato Castrense. Publicó, también, una cantidad de artículos y capítulos de libros en la materia, en la Argentina⁵

2. “Libertad religiosa y estado confesional: actualidad de una discusión entre José Manuel Estrada y Félix Frías”, Conferencia al incorporarse como Académico de Número a la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, en la sesión pública del 10 de julio de 2019, disponible en: <https://www.anmyp.org.ar/user/FILES/8-%20PADILLA%20OK.pdf> (consultado el 6/7/2020).

3. Navarro Floria, Juan G.; Padilla, Norberto y Lo Prete, Octavio, *Derecho y Religión. Derecho Eclesiástico Argentino*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Católica Argentina, 2014.

4. Padilla, Norberto, *A treinta años del Acuerdo con la Santa Sede*, Buenos Aires, Secretaría de Culto, 1996.

5. Entre ellos, escribió en: Padilla, Norberto, “Los acuerdos entre la República Argentina y la Santa Sede”, en Navarro Floria, Juan G. (Coord.), *Acuerdos y concordatos entre la Santa Sede y los países americanos*, Buenos Aires, EDUCA, 2011, pp. 49-70; “Religious education in Argentina”, en Derek, Davis and Elena Miroshnikova (eds.), *The Routledge International Handbook of Religious Education*, London, Routledge, 2013; “Confesiones religiosas: Argentina”, en Martín Sánchez, Isidoro y Navarro Floria, Juan G. (comps.), *La libertad religiosa en España y Argentina*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2006; “Derecho a practicar la propia religión: Argentina”, en Martín Sánchez, Isidoro y Navarro Floria, Juan G. (comps.), *La libertad religiosa en España y Argentina*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2006; “El derecho de la libertad de culto”, en Sabsay, Daniel; Manili, Pablo, *Constitución de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Hammurabi, 2009.

y en el exterior, incluyendo la relación argentina en el XVIII Congreso Internacional de la Academia Internacional de Derecho Comparado⁶. En sus trabajos siempre prestó especial atención a los hechos históricos y a sus protagonistas.

Vinculada a esa materia estuvo también la porción más significativa de su actuación pública. Pude compartir con él la tarea de asesores de la Secretaría de Culto de la Nación acompañando al inolvidable Ángel Centeno durante nueve años. Cuando Fernando de la Rúa llegó a la presidencia nombró a Norberto Padilla como Secretario de Culto, tarea que desarrolló de modo brillante e innovador, conformando por primera (y última) vez un valioso Consejo Asesor de Libertad Religiosa, integrado por personas de distintas confesiones religiosas, anteriores secretarios de culto y académicos, además de encarar una tarea de ordenamiento normativo, entre otras iniciativas.

Se podría seguir enumerando actividades, como su participación durante décadas en el Consejo de Redacción de la Revista "Criterio"; su participación desde el momento fundacional en el Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa, del que era presidente al momento de su fallecimiento; en el Consejo Argentino de Libertad Religiosa (CALIR); en la Fundación Navarro Viola, de la que fue presidente varios años, y tantas otras. Hombre de intereses múltiples, no solo se dedicó al derecho sino también a la genealogía, y a la cultura en general, con un especial interés por la ópera, que tan bien conocía.

Cualquier semblanza estaría incompleta sin mencionar su extenso servicio a la Iglesia, tarea compartida con su esposa, Gloria Williams. Hijo del Concilio Vaticano II y del espíritu de Pablo VI (a quien había conocido) y, con una gran versación en la materia, trabajó incansablemente en el diálogo ecuménico e interreligioso, especialmente con el judaísmo, como ya se dijo. Y también en la pastoral familiar y prematrimonial. Ellos mismos formaron una espléndida y numerosa familia, que en el momento de la despedida de Norberto dio un admirable y extraordinario testimonio de fe.

6. "Religion and the Secular State: National Reports", Javier Martínez-Torrón & W. Cole Durham, Jr., General Reporters, Donlu D. Thayer, Editor, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 2015.

Con todo, tengo para mí que nada de lo anterior, y que no es poco, es lo más importante. Si algo ha de recordarse de Norberto Padilla es que fue ante todo un hombre bueno, sin doblez, de una simpatía desbordante. Alguien con quien era imposible no sentirse a gusto, no solamente por una notable cultura de la que no hacía alarde y que expresaba con naturalidad, sino por sus virtudes: una generosidad que siempre lo llevaba a encontrar en los demás algún mérito, una cordialidad sincera que expresaba desde el primer momento con una sonrisa transparente, una bonhomía que le era completamente natural.

Es esa presencia amiga, calurosa y simpática de Norberto la que sus amigos estamos extrañando tanto. Su ausencia deja un hueco que será difícil llenar y que ha llenado a muchos y en muchas latitudes de congoja, que se mezcla con la enorme gratitud por haber podido compartir un trecho del camino de la propia vida con un hombre tan querible. Un hombre de fe robusta y entusiasta, que seguramente estará gozando de esa Vida plena que esperaba con confianza.